

Violencia hacia las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad se encuentran más vulnerables de sufrir violencia, y por períodos más prolongados por:

- Dependencia de apoyos de otras personas.
- Prejuicios sociales hacia la discapacidad (p.e. considerar que son incapaces de protegerse por sí mismas).
- Más probabilidad de ser discriminadas.
- Vivir en entornos que favorecen la violencia.
- Escasa información accesible y vías para exigir el cumplimiento de sus derechos.
- Viviendas no adaptadas y comunidades con vías inaccesibles.
- Mayores dificultades para expresar y menor credibilidad al denunciar.
- La negligencia afecta la posibilidad de adquirir, poseer o acceder a elementos de la vida cotidiana que otras personas ni imaginan, pero que forman parte esencial de su autonomía e independencia.

¿Dónde puedo buscar ayuda?

- Oficinas de Psicología y Trabajo Social de los hospitales y clínicas.
- Oficina de Atención a la Víctima del Poder Judicial.

Teléfono: 2253-2935 / 2253-2944
victimadelito@poder-judicial.go.cr

- Delegación de Policía de su comunidad
- Delegación de la Mujer INAMU
INAMU: 2255-1368, 2233-7895

Si usted es persona con discapacidad también puede llamar al:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis

Teléfono: 2260-3839, 2562-3100
Línea Informativa: 800-CONSEJO
800-2266-7356

info@conapdis.go.cr
www.conapdis.go.cr

Sedes regionales:

- Central Sur: 2562-3113,
- Central Norte: 2562-3170,
- Huetar Caribe: 2758-6215,
- Huetar Norte: 2460-4449,
- Chorotega: 2680-0870,
- Pacífico Central: 2660-0868,
- Brunca: 2771-4028,
- Oriente: 2556-6304
- Occidente: 2451-3418

Llame al 9-1-1



Mi derecho a vivir una vida libre de violencia



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Conapdis



Violencia es...

Cualquier acción o conducta intencional que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o por negligencia contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, tanto en el ámbito del hogar como fuera de este.

Si usted ha vivido algo así no guarde silencio, existen instituciones que pueden ayudarle de forma confidencial.

Si usted ha vivido:

- Sobreprotección.
- Temor o amenazas (de muerte, con objetos o armas).
- Indiferencia a su estado de ánimo o sentimientos.
- Privación de información y conocimiento.
- Celos, control y culpabilización.
- Le impiden el contacto con familiares y amistades.
- Opinan o deciden por usted.
- Le apuran sin considerarle.
- Humillaciones como: insultos, bromas hirientes, ridiculización a su cuerpo o capacidades, descalificación de las opiniones y decisiones.
- Le prohíben contacto con otras personas.

...ha estado viviendo violencia psicológica.

Si usted ha recibido:

- Empujones.
- Puñetazos.
- Pellizcos.
- Arañazos.
- Halones de cabello.
- Bofetadas.
- Encierro o aislamiento de seres queridos.
- Patadas.
- Apoyo en higiene con artefactos no propicios para el cuerpo (como escobas, por ejemplo).

...ha estado viviendo violencia física.

- Si le obligan a pedir dinero en la calle.
- Disponen de su dinero o pensión y sus documentos sin su consentimiento.
- Le destruyen sus documentos y bienes materiales.
- Le impiden trabajar.
- No valoran su aporte económico.
- No satisfacen sus necesidades económicas básicas.
- No le otorgan pensión alimentaria.

...ha estado viviendo violencia patrimonial.

- Si le niegan el derecho a la sexualidad, por ejemplo, prohibición a tener pareja.
- Se burlan del ejercicio de su sexualidad.
- Le hacen tocamientos sexuales o le piden que los dé.
- Le obligan a tener relaciones sexuales.
- Le muestran pornografía o escenas sexuales sin su consentimiento.
- Le piden que tenga acciones sexuales no deseadas ni consentidas.
- Le prohíben usar métodos anticonceptivos.
- Le acosan en la calle.
- Le hostigan sexualmente en su trabajo.

...ha estado viviendo violencia sexual.

- Si le dan medicinas sin necesitarlas.
- Descuidan su alimentación.
- No le apoyan en la atención personal, higiene o supervisión.
- No proporcionan, le retiran o desvían los productos de apoyo como sillas de ruedas, audífonos, anteojos, andaderas.
- No le apoyan con citas de control de la salud.
- Desatención de necesidades y recomendaciones para su bienestar como cambiarle de posición, ejercicios, recreación.

...ha estado viviendo violencia por negligencia.

- Si le han obligado a esterilizarse.
- Le han obligado a un tratamiento médico sin necesitarlo o necesítándolo se lo han negado.
- Le han ocultado información sobre su salud o las consecuencias de tratamientos.
- Le han negado un ajuste razonable en atención a sus necesidades específicas por discapacidad.

...ha vivido o vive en violencia institucional.